

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

Una protesta curiosa.

Segun leemos en *El Correo Catalán*, el señor conde Mauricio d'Andigne ha dirigido al *Journal de Paris* una protesta contra los expulsados por D. Carlos.

Véase la parte principal de ella:

"Sr. D. Enrique Marchaud, redactor jefe del *Journal de Paris*.

„Royat 12 Setiembre 1888.

„Mi querido amigo:

„Durante las vacaciones de usted se ha producido un nuevo escándalo que el *Journal de Paris* está en el deber de señalar y condenar.

„Los tradicionalistas excluidos del partido carlista por el R... Don Carlos como rebeldes, perturbadores y falsificadores de la verdad, han hecho publicar un manifiesto sedicioso que no puede usted pensar en reproducir, porque cabria apenas en un número del *Journal de Paris*.

„Ese manifiesto contiene una pérfida insinuacion que tiende á poner la conducta política de Don Carlos en contradiccion formal con la del señor Conde de Chambord.

Hé aquí, traducida del *factum* de los rebeldes, la ultrajante y calumniosa adhesión, que no debiera, en mi sentir, quedar sin una enérgica protesta:

„Ha habido en Francia un rey, Enrique V, que supo renunciar á su trono por no renunciar á su bandera, y que prefirió vivir y morir inactivo en el destierro, antes que prostituir su conciencia y convertirse en rey de la revolucion. Grande es su gloria..

„Sí, ciertamente, grande es la gloria de Enrique V, que rehusó sufrir la ley de un partido y quebrantar las dos cosas que más amaba: la integridad del principio monárquico, cuya custodia tenía, y la integridad de su conciencia y de su honor.

Don Carlos, digno heredero de las tradiciones y de la real magnanimidad de su tío, se ha elevado á la altura del inmortal Enrique V en las recientes circunstancias que han dividido al partido carlista español.

„Un grupo de antiguos servidores del Gobierno u... de doña Isabe!, partidarios y sostenedores más ó menos sinceros y desinteresados, de los regimenes liberales revolucionarios que se han elevado sobre las ruinas de la monarquía, vinieron al partido carlista, no para servirle, sino para esclavizarle á sus ideas y convertirle en instrumento de sus pasiones políticas, y llevaron la inconsciencia ó la audacia hasta concebir la pretension de imponer á D. Carlos declaraciones de este género.

Folleín de EL TRADICIONALISTA (12)

MI CARTA Á LOS ESPAÑOLES.

legios de provincias y ciudades, demuestra evidentemente que las decisiones de las Cortes ponían tambien ciertos límites al poder absoluto de los reyes.

Y obsérvese bien que aquellas palabras «obedézcase y no se cumpla» no fueron una pretension orgullosa de nuestro Consejo, sino que, cosa singularísima, y que acaso no se halle en ninguna otra nacion de Europa, son una ley hecha por el rey D. Juan I, en las Cortes de Burgos, en 1379. Y lo mismo en otros términos, fué dispuesto más tarde por Felipe V, el cual «no deseando, dice, más que el acierto, cargaba la conciencia de los consejeros de Castilla, si no llegaban hasta á replicar contra sus reales disposiciones, cuando no las hablaban conformes á justicia» (Ley. 5.ª, libro IV, tit. IX, Novis. Recopil.). Concluyo, pues, que nuestros reyes por la gracia de Dios no fueron jamás absolutos en el sentido que el liberalismo da á esta palabra.

Al contrario, el liberalismo, siguiendo sus principios, no solo es absoluto, sino despótico, sino tiránico. El liberalismo es puro absolutismo, porque se atribuyé á sí un poder que no le viene de Dios, de quien prescinde, ni del pueblo soberano, porque á este no se le

„Restablecimiento inmediato de la Inquisicion;„

„Aplicacion de la pena de muerte á todo español que no fuera católico..

„A esos injuriosos requerimientos ha dado Don Carlos la única contestacion que merecian:

„Hijo el más sumiso de la Iglesia, no daré jamás, en las cuestiones que atañen á la fe, un paso adelante ó atrás de las enseñanzas infalibles de la Santa Sede..

„Esta declaracion de principios, tan justa y categórica, obligó á los neo-carlistas á desmascararse; y no pudiendo imponerse al rey, no vacilaron ya en despreciar su autoridad.

„Con rara energía y soberana magestad, tampoco vaciló D. Carlos en excluir á los intrusos rebeldes de la comunión carlista..

No está bien informado el señor conde; le han enterado mal. Hemos contendido, nadie lo niega, sobre el principio de la Inquisicion; pero ya comprenderá el señor conde que no es lo mismo principio de Inquisicion que restablecimiento INMEDIATO de la Inquisicion. Ni ha pedido ningun periódico tradicionalista que se aplique la pena de muerte á todo español que no sea católico.

Lo que sucedió fué que los periódicos tradicionalistas rechazaron enérgicamente, y rechazan hoy con mayor energía, si cabe, la frase de que «la unidad católica no supone un espionaje religioso..» Y sucedió, además, que el *Pensamiento del Duque de Madrid* no rectifica en los términos que corresponde esa frase del manifiesto de Morentin. Esto, entre otras cosas.

Cuanto á la expulsion, D. Carlos dijo de EL TRADICIONALISTA que era periódico liberal y revolucionario y que, por serlo, le excluía del partido. Nuestros compañeros protestaron contra un fallo que usurpaba las atribuciones del magisterio de la Iglesia; y D. Carlos, no acertando á sufrir la fraterna correccion de sus súbditos políticos, excluyó del partido á todos nuestros compañeros. No es necesario referir lo que antes aconteció ni los sucesos posteriores.

Más vale, al fin y al cabo, que el señor conde enlace el hecho de la

concede sino el vano y ridículo derecho de depositar una boleta en una urna electoral, derecho que se hace nulo por las mil intrigas, amañes, promesas, amenazas, y á la vez golpes y heridas en las elecciones.

Después de esto, el liberalismo se arroga poderes absolutos, pues en las Cámaras, la minoría queda anulada por la suma mayor del número, es decir por la fuerza; y la mayoría misma pende como niño del labio de un ministro responsable, y por esto omnipotente. Por igual razon, el liberalismo es siempre despótico; porque la mayoría pendiente de un ministro omnipotente impone su voluntad á millones de voluntades, que por ser el mayor número, tendrían más derecho de mandar y de gobernar que el ministro todopoderoso que les impone la ley.

Además, el liberalismo es despótico, porque desprestigiando toda autoridad, y desencadenando las pasiones como hace siempre y en todas partes, en último resultado no queda elección, sino entre la anarquía ó la dictadura militar; dictadura que ha sido de hecho el gobierno de España desde hace treinta años hasta el día. Por fin, el liberalismo principio generalmente en todas partes por ser tiránico, imponiendo leyes inicuas. De una plumada arrojó de España á unos 20.000 religiosos de sus conventos, obligándolos á expatriarse ó morir de hambre. De otra plumada despojó á la Iglesia católica de todos sus bienes, inclu-

expulsion con el fondo mismo de las polémicas que se sostenían. Así brilla y luce mejor el espíritu general de los hechos que lamentamos. Pero no olvide el señor conde que D. Carlos pública y solemnemente declaró al señor Nocedal que estimaba pura la doctrina de *El Siglo Futuro*. O esta declaracion no era mero artificio, indigno del augusto representante del partido carlista, ó hay aquí lo que el señor conde insinúa, á saber: que los tradicionalistas entienden la política cristiana de un modo, y de otro diferente los carlistas.

Al correr de la pluma.

Castelar á honesta distancia de la monarquía.

„Nadie espere, escribe D. Emilio, de nosotros pacto alguno con la monarquía, ni desercion ante la república; pero entiéndase que nosotros no somos la patria entera, y que cuando ésta habla y ordena, hay que obedecerla y seguirla..

Estamos en el secreto.

Porque dice antes Castelar:

„Creo que la nacion española resolverá su problema político en cuanto reivindique sus derechos y asegure el sufragio universal por medio del ejercicio parlamentario. De tal suerte podrá ejercer permanentemente su soberanía, cualquiera que sea la forma de gobierno en que se realice tan maravilloso progreso..

Do ut des.

Me das el sufragio universal y te regalo la república.

Para no desobedecer á la patria. Que habla y ordena.

¡Y pensar que la república era forma esencial de la democracia hasta hace muy poco tiempo!

Segun el Castelar de ayer.

Un periódico leal nos ha enterado.

Quiere que digamos ¡viva D. Carlos!

Por lo siguiente:

„Este es, á mi juicio, hoy por hoy, el camino que conviene tomar, para que hallándonos unidos, sin recelos, los hijos de la Cruz, podamos, el día que suene la hora en el reloj de la Providen-

yendo en esa espoliacion el patrimonio de las vírgenes consagradas á Dios. Lo mismo está haciendo ahora el liberalismo en Italia, y lo ha hecho antes en otras partes.

Por todo lo cual se ve que el liberalismo moderno es por esencia absolutista, despótico, y á la vez tiránico; mientras que los reyes católicos no pueden serlo, sino por excepcion de la regla, y faltando á sus propios principios. Y ¿por qué? Porque nosotros, confesando que todo poder viene de Dios, y que los derechos y los deberes de los reyes y de los súbditos tienen origen divino, no reconocemos más rey absoluto que Dios, de quien todos dependemos; en lugar de esto, el liberalismo proclamando la libertad é independencia de la razon con la soberanía nacional, queriendo, sin embargo, gobernar, tiene que echar mano de la fuerza bruta ó de la dictadura.

Pero nosotros no queremos solamente reyes por la gracia de Dios, sino tambien rey legítimo: pues sin esto no hay seguridad, no hay paz posible, especialmente en nuestros tiempos; hay, al contrario, por la necesidad de las cosas, y por culpa de las pasiones humanas, mil trastornos y calamidades para las naciones. La guerra de sucesion que sobrevino á la muerte de Carlos II tuvo en combustion por muchos años, no solo á la España, sino á la Europa entera. Las incertidumbres del rey electivo trajeron al fin la ruina de la noble nacion polaca, la cual, después de casi un si-

cia, ahogar en la garganta de nuestros enemigos, el grito de victoria..

El camino es otro.

No hay viva como este: ¡viva la Cruz!

Asi nos uniremos todos los hijos de la Cruz.

Y venceremos.

Un carlista dice á D. Ramon Nocedal:

„D. Carlos tiene la doctrina de usted como sana. Luego si la doctrina de usted es la de El, ¿á qué viene al caso condenar la doctrina de don Carlos..

Perfectamente.

La doctrina de D. Ramon Nocedal condena la doctrina de D. Carlos.

Es asi que D. Carlos tiene por sana la doctrina de D. Ramon Nocedal.

Luego...

Sobre Filipinas y otras tierras:

„Yo no sé, recordará el lector que dice el señor Martinez de la Peña, qué horrible confusion es esta; pero ahora mismo veo por aquí á muchos leales á quienes jamás los tuvo nadie por carlistas y á quienes se les oyó siempre abominar de D. Carlos. No sé yo qué es lo que aquí pasa, pero es lo cierto que por ahí anda suelto un papelucho, copiadore infatigable de todo género de parruchas, titulado: *Adhesiones á D. Carlos*, que en tiempos no muy remotos hubiera sido recogido por las autoridades liberales y sus fautores en Filipinas..

Dispense nuestro amigo.

Eso es cruel.

Primero se pone por delante aquello de *perdonen ustedes el modo de señalar*.

Ya esto es otra cosa:

„Rebeldes! ¿Pero por qué? ¿Porque defendemos con teson y firmeza inquebrantable el antiguo régimen? De modo que Carlos V y Zumalacarrégui juntamente con los invictos generales asesinados en Estella, y tantos otros integristas como dieron sus vidas por la ley antigua eran rebeldes tambien. De modo que los leales eran los que defendían el justo medio. D. Rafael Maroto, D. Simon de la Torre, Urbistondo, los Fulgosios y otros muchos que estuvieron en Vergara..

glo, todavia se levanta convulsivamente contra la mano que la subyuga.

Y por no citar otros ejemplos, la legitimidad de mi amado é involudable esposo Carlos V era reconocida por casi todos los soberanos de Europa; no le negaron jamás los liberales en sus conversaciones privadas, la confesaron tal vez públicamente en las Cámaras; pero, ¿cuál fué el resultado de no haberla respetado? Primero una guerra civil de siete años; luego veinte y cuatro años de motines y revoluciones liberales; la dilapidacion de los bienes y de los tesoros de la nacion, una deuda espantosa; un trastorno universal en las leyes; una grande perversion de costumbres, y una increíble confusion de ideas en todas las cosas. Y el caso es, que concluida materialmente la guerra, siguió ésta y sigue aun en los ánimos, ni es posible que concluya sino volviendo al principio de la legitimidad. El trono vacila desde la muerte de Fernando VII, porque sentado sobre falso fundamento, está siempre bamboleándose; y vacilando el trono, es necesario que haya incertidumbre en todo, no se puede prever hoy lo que será mañana, porque los principios liberales tienen socavados sus cimientos. La existencia misma del trono ha sido varias veces puesta en discusion, no solo en las calles y barricadas, sino tambien en las cámaras mismas. Y en verdad (digan lo que quieran los liberales que se agarran al trono de Isabel como á tabla de salvacion), exis

Siquiera no salen ahí los que estuvieron en Oñate.

Cuando se verificó la ceremonia de enterrar el cuerno.

Pero con el decreto dentro.

De El Resumen:

"Dice *El Imparcial* que hace tiempo se ha operado en el Sr. Cánovas un cambio favorable para él y halagüeño para quien se le acerca.

"La sequedad que algunos apellidaban altanería, el despego y el ceño han desaparecido para dejar paso a un agrado complaciente y a un trato afable."

En una palabra, que se ha domesticado."

Desgraciadamente, el señor Cánovas está cerca, por lo visto.

A *El Imparcial* no le parece nunca tan amable el señor Cánovas como cuando se aproxima el momento crítico.

Despachos postales.

Paris 20.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 76,75. — Despues 76,00 — 75,81. — 76,00

Londres 20.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 75,40. — Despues 75,50.

Paris 20.

En el Consejo de ministros que se va a celebrar esta mañana bajo la presidencia del señor Carnot se tratará especialmente del proyecto relativo á suprimir el derecho de cinco francos por cada 100 kilogramos que pagan los cereales extranjeros á su introduccion en Francia. La ley autoriza al gobierno á tomar dicha medida despues de una mala cosecha.

Las opiniones respecto de la abolicion, ó por mejor decir, suspension de dicho derecho, andan discordes; pero se cree que al fin prevalecerá aquella, á pesar del clamoreo de los agricultores, cuya situacion es bastante aflictiva á causa de los deplorables resultados de la última recoleccion.

El aumento de las imposiciones de trigos extranjeros en el espacio de cuatro semanas ha sido doble que en igual periodo del año pasado.

Las Palmas (Gran Canaria) 20.

(Por el cable de la Compañía Nacional española).

Ya se conoce el resultado de la informacion abierta por las autoridades de Marina de esta provincia acerca del abordaje del vapor francés "La France", con el italiano "Sub-América", en el puerto de la Luz.

El tribunal de marina declara por unanimidad de votos que el capitán del vapor "La France", por distraccion ó temeridad es culpable del naufragio del "Sub-América".

Paris 20

Se advierte grande agitacion obrera en Saint-Etienne.

Unos 3.000 trabajadores mineros de aquel punto celebraron ayer una reunion acordando una huelga general de todos los empleados y obreros de las minas de Loira.

Despues decidieron recorrer por la noche toda la cuenca minera y obligar á los demás trabajadores á salir de los pozos de las minas.

Se teme que esto dé lugar á desórdenes.

Las autoridades han adoptado medidas para evitar que se atente contra la libertad de trabajo.

Los obreros piden aumento de salario y reduccion de las horas de trabajo.

Por ahora no parece fácil una avenencia entre los obreros y las compañías mineras.

Leon 20.

El Consejo general (diputacion provincial) del departamento del Rodano, ha tomado un acuerdo invitando al gobierno francés á no renovar el tratado de comercio con Italia.

Hay fundados motivos para creer que las negociaciones seguirán en suspenso, con lo cual no podrán menos de beneficiarse las naciones que, como España, están convencidas y tienen productos similares á los italianos.

Paris 20.

En vista de las noticias de Delle recibidas durante la noche última, es general la creencia de que el incidente de la frontera, despues de comprobarse el suicidio del gendarme alemán, no dará lugar á ninguna reclamacion diplomática.

Paris 20.

Una de las principales razones que alegan los huelguistas mismos para pedir el aumento de sus jornales, es la carestía del pan.

El partido revolucionario socialista se propone sacar partido de esa circunstancia para su propaganda de invierno.

Ante el temor de que se propaguen las huelgas y surja la cuestion de orden público, el gobierno no tendrá más remedio que conceder la libre introduccion del trigo; pero en cambio se indispondrá con los distritos rurales que tienen mucha fuerza en las Cámaras.

Dado este estado de cosas se juzga muy difícil

que el ministerio pueda vivir cuando el Parlamento reanude sus tareas.

Fabra.

Contra la difteria.

Instrucciones populares para prevenir el desarrollo y la propagacion de la difteria (anginas gangrenosas, garrotillo etcétera), redactadas por la junta municipal de Sanidad y publicadas por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en sesion de 24 de Agosto de 1888.

En cumplimiento de lo que dispone la Real orden del ministerio de la Gobernacion, inserta en la *Gaceta* del 12 de Agosto del corriente año, la junta municipal de Sanidad de Madrid, por encargo del excelentísimo señor alcalde-presidente del Ayuntamiento, ha redactado las adjuntas *Instrucciones*, que destinadas á vulgarizar los principios más rudimentarios de la ciencia, en cuanto se relaciona con la difteria, contienen tan solo los principales medios de defensa al alcance de todos, interin se coloca al enfermo bajo la direccion del profesor médico encargado de su asistencia.

En este concepto, la concision del texto y claridad del lenguaje serán las notas más salientes de este pequeño trabajo, huyendo en absoluto del tecnicismo médico, impropio del objeto y fin á que se destina.

PARTE PRIMERA.

Difteria y sus formas; condiciones en que se desarrolla la enfermedad, y descripcion sucinta de los primeros síntomas.

I

La difteria conocida de ordinario con los nombres de *anginas gangrenosas* ó *garrotillo*, es una enfermedad antigua, pero cuyos estragos en España se dejan sentir hace pocos años, á pesar de los progresos de la higiene y de los recursos sanitarios puestos en práctica para evitar su produccion y desarrollo.

Las estadísticas de mortalidad en los cuatro últimos años acusan un considerable aumento en las defunciones ocasionadas por esta enfermedad, constituyendo su larga permanencia en Madrid lo que la ciencia conoce con el nombre de epidemias.

Se asigna á este padecimiento origen animal, infeccioso; es rápidamente contagioso, atacando con preferencia á los niños de uno á diez años, presentándose pocas veces en los primeros meses de vida y en la edad adulta; salvo en los casos de epidemia, en los que el contagio se desarrolla con marcada intensidad, y aun cuando en menor proporcion, ocasiona víctimas en todos los periodos de la vida.

II

Reviste formas muy variadas, siendo las más frecuentes las *anginas* y el llamado *garrotillo*, que consisten las primeras en la iniciacion local del padecimiento en la *garganta* y tegidos vecinos, y el segundo, en la *porcion superior* del aparato respiratorio, que como conducto muy estrecho en los niños, ocasiona muchas veces la asfixia mecánica, y de ahí el nombre que se da á la enfermedad. Esta última forma es la que presenta más gravedad, puesto que al envenenamiento que se produce en la sangre por la infeccion, hay que agregar la dificultad mecánica que se opone á la entrada del aire en los pulmones, arrebatando la vida en pocos instantes.

Aparte de estos dos puntos de localizacion, suelen encontrarse las membranas que dan nombre á la enfermedad en las fosas nasales (por propagacion del tejido), en el estómago é intestinos y en la piel, aun cuando en el orden de frecuencia son pocos los casos que se registran lejos de la *garganta* y *conducto de la respiracion*. En unos casos tienen mayor intensidad los fenómenos locales que los generales, y vice-versa, ocasionando los últimos algunas dificultades para el pronto conocimiento de la dolencia, si bien una inspeccion detenida de la cámara posterior de la boca, pone bien pronto de manifiesto su verdadera naturaleza, desvaneciendo las dudas que presenta el diagnóstico de la enfermedad que nos ocupa.

III

El estudio de las causas de la difteria se halla poco adelantado, y de aquí la dificultad de dictar reglas de preservacion, debiendo limitarnos tan solo á enumerar las principales condiciones en que más frecuentemente se desarrolla.

Es patrimonio de las grandes poblaciones, y favorecen notablemente su propagacion, las malas condiciones de las viviendas, la escasa alimentacion, la falta de limpieza, la falta de abrigo en las estaciones frias y húmedas, y en general el lamentable abandono de los preceptos higiénicos, que tanta influencia ejercen en la produccion y desarrollo de las enfermedades llamadas infecciosas.

El frio húmedo parece tener marcada influencia, puesto que la época de las lluvias registra mayor número de invasiones, asi como se constituyen verdaderos focos de infeccion en la proximidad á los pantanos, charcas, rios, etc., donde de ordinario abundan los restos de materias orgánicas en descomposicion.

La mayor ó menor predisposicion en los niños á contraer la enfermedad, no puede sujetarse á

regla fija, teniendo en cuenta que de igual manera ataca á los débiles y á los robustos, si bien se ceba más en los primeros por la falta de resistencia, debiendo consignar aquí como dato de importancia, cuanto influyen á nuestro juicio los estados catarrales en la produccion de la difteria.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Segun telegramas de Paris, la huelga de los obreros de la torre Eiffel continúa, no habiendo estos aceptado el aumento de cinco céntimos por hora, que se les ha ofrecido.

El día 19 llegó á Tanger, procedente de Cádiz, el exministro de la Guerra de Francia Mr. Boulanger.

Sigue el descontento de las cigarreras de Cádiz.

Muchas no han vuelto á la fábrica por perjudicarlas las nuevas labores.

Han sido expulsadas unas 60 operarias por suponerseles autoras del pasado motin.

Las amenazas de la Compañía de cerrar la fábrica han producido muy mal efecto.

El ministro de Marina ha dispuesto la construccion en el astillero del Ferrol de un crucero de 7.000 toneladas de tapa blindada; otro de 3.000 y otro en las mismas condiciones que el primero, en Cartagena.

El 29 del corriente se verificará en el despacho del director de la Deuda, la subasta para amortizacion de la procedente del personal, por 13.059.60 pesetas.

Por cuenta del ayuntamiento de Santander se repartieron durante el mes de Agosto 4067 raciones, 10 sábanas, 4 mantas, 57 cuartillos de leche, y 72-35 pesetas, para socorrer á familias pobres y con enfermos.

Por circular de la direccion de Beneficencia y Sanidad se dispone que sean despedidas para lazareto sucio las procedencias del Estado de la Florida, donde existe la epidemia de fiebre amarilla.

La *Gaceta* recibida ayer publica las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales órdenes de 17 de Setiembre dando de baja en el ejército á los tenientes de infantería D. Mateo Cavanna y D. Luis Floret.

Fomento.—Reales órdenes de 12 de Setiembre nombrando catedrático de Derecho natural de la Universidad de Salamanca á D. Nicasio Sanchez Mata, profesor auxiliar de aquella Facultad; profesor de Historia natural del Instituto de Gijón á D. Manuel Garcia Molina, y catedrático de elementos de derecho natural de la Universidad de Oviedo á D. Leopoldo Garcia Alas y Ureña.

Gracia y Justicia.—La subsecretaria de Gracia y Justicia publica la convocatoria para proveer por exámen y por concurso de méritos varias plazas de penales.

De pocas novedades políticas trae noticia la prensa de Madrid recibida ayer. En Madrid nada importante ocurre, y de San Sebastian comunican que escasean las noticias de verdadero interés.

Los periódicos siguen hablando, cada cual á su modo y gusto, de los asuntos ó cuestiones pendientes, entre las cuales ocupan, como sabe el lector, lugar preterente, las militares.

Si hemos de dar crédito á la prensa ministerial, todo está arreglado: no hay divergencias entre los ministros acerca del planteamiento de las reformas militares por medio de decretos; el ministro de la Guerra está decidido á firmarlos; el señor Alonso Martinez es decidido partidario de esas reformas, y hasta la regente está dispuesta á aprobarlas. Asi lo dicen los ministeriales; pero á cualquiera extrañará que, estando todos conformes, no se publiquen desde luego esos decretos, sino que, por el contrario, se aplaza la ejecucion de ese *acuerdo unánime* hasta que la regente y los ministros regresen á Madrid.

Algo parecido ocurre con respecto á la combinacion de ascensos militares. Dícese que el asunto quedó ultimado en Consejo de Ministros, se añade que el señor Sagasta llevó á San Sebastian los decretos para que doña Cristina los firmase; y, sin embargo, tambien parece cosa acordada que este asunto se aplaza hasta el regreso mencionado.

Segun los indicios, el gobierno está meditando una combinacion de altos puestos. Parece que el señor Sagasta ha ofrecido al señor Leon y Castillo la embajada en el Vaticano; lo cual, de ser

cierto, daría más probabilidades á la candidatura del señor Groizard para la presidencia del Tribunal Supremo. Y hay quien considera probable que se ofrezca al señor Albareda la embajada en Paris.

Dícese que el gobernador civil de Guipúzcoa será nombrado en breve director de lo Contencioso.

El programa de los festejos que se están celebrando en Bilbao con motivo de la inauguracion de las obras del puerto exterior en el Abra, y por la adjudicacion de los cruceros á una casa vizcaína, es el siguiente:

"Día 21.

Por la tarde se celebrará la fiesta marítima para la inauguracion de las obras del puerto y regatas en la ría de Portugalete.

Por la noche banquete oficial en honor de los Excmos. Sres. Ministros de Marina y Fomento.

Día 22.

Al mediodía expedicion de los señores ministros á las minas y al regreso inauguracion de las obras del astillero en la fábrica "San Francisco," del Desierto.

Por la noche gran concierto en el teatro Gayarre; espléndida iluminacion general.

Día 23.

Por la mañana cuecañas y otras diversiones análogas, en el paseo del Arenal.

A las cuatro de la tarde partido de pelota en Abando.

Por la noche fuegos artificiales en el muelle de la Naja.

Día 24.

Corrida de toros, lidiándose seis de la ganadería del Excmo. Sr. Conde de la Patilla, por las cuadrillas de "Lagartijo," y "Guerrita."

Iluminacion general y como el día anterior, fuegos artificiales en el muelle de la Naja.

Todos los días á las doce, música en el paseo del Arenal, por la noche iluminaciones y *romería* nocturna en la plaza del Mercado y música en el paseo del Arenal.

Se darán ranchos extraordinarios á los acogidos en las casas de Beneficencia.

Se dice, segun leemos, que ha ocurrido un desfalte de 6000 duros en el regimiento de artillería de montaña, de guarnicion en Vitoria.

Leemos en *El Anunciador Vitoriano*:

"Hemos examinado con suma satisfaccion un sistema de atalajes de seguridad, que hace desvanecer todo peligro para el que camina montado en coche, pues por un mecanismo facilísimo, puede el cochero, desde el pescante, con un gancho colocado en la cabeza de la fusta, desenganchar el tirante del caballo ó caballos que se hayan desbocado.

Dicho mecanismo es de gran fortaleza y de aspecto no reñido con la estética, antes bien, parece un adorno del atalaje.

Por procedimiento idéntico al de los tirantes, se desengancha el caballo del cejadero, pues la obliuidad que le imprime el caballo desenganchado al avanzar, hace desprenderse el enlace y lo deja suelto al animal.

El inventor, D. Eusebio Lopez, de Bilbao, tiene privilegio exclusivo por veinte años."

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis administrará hoy sagrados órdenes. Entre los ordenandos figuran ocho religiosos franciscanos del convento de Olite.

La *Crónica de Vinos* y *Cereales* publica esta carta de nuestro amigo D. Francisco Ardaiz:

"Más de la mitad de este término municipal ofrece un aspecto desconsolador; ha sido tan fuertemente atacado del mildew, que será casi nula la vendimia; y en la parte que se tiene alguna esperanza de cosecha se presenta an tardía la madurez, efecto de la prolongada sequía, que todo contribuye al desaliento de los labradores. Para lo sucesivo tenemos una prueba bien palpable de los efectos que produce la aplicacion del caldo bordelés, hecha oportunamente.

Las viñas que fueron tratadas á tiempo, se distinguen de entre las demás por su lozania y buen fruto, prometiendo regular cosecha, al paso que las tratadas despues de invadidas y las no tratadas en los mismos términos, se consideran perdidas. Triste es decirlo, pero hay que confesar que los intereses agrícolas deben muy poco ó nada al auxilio del gobierno, asi como en otros países son atendidos con toda asiduidad. Digo esto porque gran parte de este vecindario, asi como el de otros pueblos, tenía ánimo de propinar á sus vi-

fiados el salvador remedio, y no lo han hecho los que querian y menos cuando era menester, ya por hallarse faltos de recursos, ya principalmente por no encontrarse el sulfato necesario.

No hay ya duda de que la mezcla aplicada á tiempo puede salvarnos, y es preciso prepararse para el periodo de la brotacion del próximo año.

Hoy á las ocho de la mañana llegarán los seis toros que han de lidiarse mañana á las tres de la tarde por las cuadrillas de *El Gallo* y *Valladolid*.

Las cuadrillas llegan en el tren de hoy á las doce.

Los despachos de billetes se hallan abiertos en la plaza de toros, calles de Estafeta, número 21, y Mayor, 52.

Se ha mandado que el arquitecto municipal reconozca una casa, sita en la calle de Santo Andía, y que ha sido denunciada como ruinosas.

Nuestro querido amigo el señor Búrgos y Mazono, nos ha enviado, con cariñosa dedicación, un ejemplar de la novela que acaba de publicar con el significativo título de *Mártires de ogaño*.

Agradecemos mucho la atención de nuestro amigo, y diremos algo de su novela que, como suya, será indudablemente primorosa.

Reina en esta zona un temporal de lluvias tan abundante, que durante la penúltima noche casi no cesó de llover copiosamente.

De un periódico de Madrid: "La alarma producida en París por el precio del pan ha provocado una declaración del gobierno, que no carece de importancia.

Segun el ministro de Agricultura, el alza se debe en parte á la especulación que ha hecho circular noticias exageradas acerca del resultado de la cosecha en el mundo, haciéndose elevar el déficit, segun las declaraciones del centro industrial de Viena, á 25 millones de hectólitos.

Esta cifra, segun el ministro francés, es muy exagerada, y enfrente de ella y como más probable, da la publicada por un periódico de los Estados Unidos, órgano de sus agricultores, que reduce el déficit á 9.100.000 hectólitos.

Sea de esto lo que quiera, el hecho es que la especulación no hubiera nunca intentado el alza de los cereales sin un déficit real y de importancia en la actual cosecha.

Los que hablan de especulación en esta materia, ignoran que los mismos medios que emplean los bajistas, son á su vez empleados por los alzistas: de suerte que la habilidad en agrupar cifras, tarda solo algunas horas en rectificarse. Por eso lo más prudente es obrar con precaución y prepararse á una alza más ó menos pronunciada, pero segura, en los precios de este invierno.

Procedentes del convento de Marcilla han llegado á Barcelona, con objeto de embarcarse para Filipinas, los reverendos Padres Fr. Antonio Muro; Fr. Mariano Pena, de Ujué; Fr. Celestino Yoldi, de Obanos; Fr. Maximino García; Fr. Angel Vicente, de Luobier; Fr. Joaquin Igúzquiza de Pamplona, y los coristas Fr. Anselmo Ferrandi, de Olite; Fr. Pedro San Vicente, Fr. Pedro Olave, Fr. Eusebio Ortuoste, Fr. Vicente Pascual y Fr. Juan Cruz Ovejas.

Nos comunican de Estella que en el mercado de anteaer se vendió el trigo á 19 reales robo, la cebada á 10, la avena á 8,50, las habas á 15, las alubias á 32, la beza á 18, la alholva á 20, el centeno á 13 y la arroba de patatas á 2,50.

Nuestro excelente amigo el señor D. Luciano Velasco ha cesado en el cargo de director de las Escuelas públicas de Tudela, con objeto de vivir al lado de su hijo D. Eduardo Velasco, catedrático por oposicion del Instituto de Soria.

Con este motivo dice "El Anunciador Ibérico," "Siendo de todos reconocidas las excelentes cualidades pedagógicas, así como las virtudes del que fué nuestro querido maestro, innecesaria creemos la tarea de hacer su apología, por estar unas y otras reflejadas en la conciencia pública.

Dígalos si no esa hermosa falange de alumnos que merced á los incesantes desvelos, abnegación y estudio de Sr. Velasco, brillan hoy en las esferas de las ciencias y artes y cuyas virtudes religioso-cívicas tanto enaltecen á esta ciudad que se gloria en haberles prodigado las luces primeras del saber y los fundamentos de una educación cristiana!

Sentimos verdaderamente la separacion de nuestro respetable amigo, que supo conquistarse por su talento y probidad un señalado lugar de merecida consideracion entre nosotros, captándose las simpatías de todos por su urbano trato.

El ayuntamiento de Abaigar ha acordado practicar la medicion de todas las fincas rústicas enclavadas en su jurisdiccion.

El ayuntamiento de Lerin anuncia la formacion de un nuevo catastro.

Segun leemos en un periódico, el andarín ara-

gonos Agustino Romero (*Chistavin*) recorrió dias pasados en Andoain 11 kilómetros en media hora y desafia á quien se presente, á hacer un recorrido de 30 leguas en doce horas.

En los juzgados de Aoiz, Estella, Tafalla, Tudela, San Sebastian y Tolosa se hallan vacantes las plazas de médicos forenses, que se solicitarán en el plazo de quince dias.

Han sido conducidas al depósito municipal varias personas por postular públicamente.

Ha sido denunciado un tabernero de la calle de Estafeta por arrojar aguas sucias á la via pública.

Por los portaderos de la Puerta Nueva han sido denunciados un vecino de Ibero y otro de Echauri por querer entrar truchas, siendo tiempo de veda.

Solemne funcion que el cuarto domingo, 23 de Setiembre celebrará la V. O. Tercera en Capuchinos.

Por la mañana, á las 7, Comunion general y misa por los Hermanos difuntos: á las 8 de la tarde exposicion de S. D. M., Rosario, Sermon que predicará un religioso P. Capuchino, Reserva y por fin la procesion del S. P. San Francisco de Asis.

Se suplica á los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente á los Hermanos, para ganar la indulgencia plenaria á ellos concedida por S. S. el Papa Leon XIII en la Bula "Misericors Dei Filius."

Es sumamente curiosa la estadística de los indultos resueltos desde 1.º de Enero de 1883 hasta 31 de Diciembre de 1887, que consigna al final de su Memoria el señor fiscal del Supremo: 1883: concedidos, 133; negados, 673.—1884: id., 315; idem, 2091.—1885: id., 401; id., 1681.—1886: id., 206; id., 1416.—1887: id., 158; id., 137. Total de concedidos 1213, y de negados 6835. Resulta, además, que hecho el computo de la proporcion en que han sido otorgados durante el tiempo en que han desempeñado la cartera de Gracia y Justicia los señores Silvela (don Francisco) y Alonso Martínez, corresponde al primero un 17'10 por 100, y al segundo un 11'50 por 100 en la concesion de estos mismos indultos.

El domingo llegaron á Zaragoza, procedentes de Madrid, dos velocipedistas ingleses que viajan en sus máquinas. Desde Bayona por Vitoria, Miranda y Búrgos, fueron á la capital de España.

Tienen propósito de regresar por el Norte á Bayona. Desde Calatayud, donde han descansado, han llegado á Zaragoza en unas seis ó siete horas.

Leemos en un periódico de Barcelona: Ayer llegaron á esta capital, procedentes de las Islas Baleares, 393 forasteros, siendo innumerables los llegados por las líneas de Zaragoza y Valencia. El tren de Francia llegó anoche, á las ocho, se componia de treinta coches, arrastrados por dos locomotoras. Personas ancianas no recuerdan haber visto nunca en Barcelona tanto concurso de gente.

Para hoy á las doce está convocada la junta provincial de Sanidad á sesion que se celebrará en el despacho del señor gobernador civil.

El estado del respetable sacerdote D. Antonio de Rota, á quien anteaer se le administró el Santo Viático, fué durante el dia de ayer tan grave como lo era el dia anterior.

Advertimos de nuevo á los señores suscritores de nuestro excelente compañero *El Siglo Futuro* que el corresponsal de este periódico en Navarra es nuestro querido amigo D. Pedro de Ortigosa, quien vive en la calle del Cármen, 7, 2.º, de esta capital, á donde pueden dirigirse dichos suscritores para realizar el pago de sus cuotas.

En las oficinas del gobierno civil de esta provincia no habia ayer noticia de que hubiese ocurrido ningun suceso de los que merecen ser comunicados á dicho centro.

Tambien en la Ribera ha llovido en abundancia en los últimos dias.

De Tudela comunican que el Queiles creció anteaer de una manera alarmante, aunque no se siguieron perjuicios en los campos.

IRIGARAY. Valencia, 4.—Composturas en marmol, alabastro, cristal, etc.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado.—Santos Mauricio y compañeros mártires.

Témpora. Ayuno. Ordeves.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M. quedando expuesto hasta las siete que será la reserva y santo rosario.

En San Lorenzo.—Sigue la novena de San Fermín á las nueve de la mañana y á las siete de la tarde.

Domingo.—San Lino papa y martir y Santa Tecla virgen y martir.

BUYES		TERNEROS		CARNEROS		OVEJAS	
N.º	Kiligr.	N.º	Kiligr.	N.º	Kiligr.	N.º	Kiligr.
1	362	3	208	1	3	3	35
2	143	3	233	1	1	5	115
3	800	1	56	2	30	6	79
4	000	1	200	3	60	9	115
5	115	1	36	7	12	9	115
6	600	1	200	8	30	6	79
7	000	1	200	7	60	6	79
8	000	1	200	8	30	6	79
9	000	1	200	7	60	6	79
10	000	1	200	7	60	6	79
Totales	621	497	600	37	468	600	600

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 21 de Setiembre á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	75,10
En títulos pequeños.	75,10
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	77,20
En títulos pequeños.	77,25
Deuda amortizable al 4 p.8	88,95
En títulos pequeños.	88,95
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.	104,05
Acciones del Banco de España.	417,00
Acciones de la C. A. de Tabacos.	112,00

Bolsas extranjeras

p. 8 exterior español, París.	00,00
3 p.8 francés	00,00
4 y 1/2 p.8 francés	000,00
3 p.8 consolidados ingleses	00,00

Cambios

París á 8 d/v ben.º al papel	1,90
Londres á 8 d/v libra esterlina.	25,87

Aspecto de la Bolsa
Cambios sostenidos.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Academia francesa

DIRIGIDA POR Don Fernando Escudié y Delon, *catedrático francés.* 22, CALLE CHAPITELA, 22. Preparacion especial para el primero y segundo curso con los mismos programas del Instituto. Estos cursos darán comienzo el primero de Octubre. Queda abierta la matrícula.

M. RUBIO.—Cirujano dentista.

Coloca dentaduras artificiales en veinticuatro horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS PARA New-York, Veracruz, Habana, Puerto Rico y Filipinas

Pasajes para Montevideo y Buenos-Aires. GRAN REBAJA DE PRECIOS. Desde Pamplona hasta Buenos-Aires, en 3.ª Pts. 207,50 Desde Tafalla hasta id. en id. " 206,65 " Castejon hasta id. en id. " 205,50 " Alsasua hasta id. en id. " 209 " Logroño hasta id. en id. " 207,50 Tanto los billetes de ferro-carril como los de embarque son expedidos por esta agencia por el precio arriba indicado segun convenio especial de la Compañía quien admite tambien carga y expide para todos los puntos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía en Pamplona, Sres. Samaniego é hijo, corredores de número y comercio, Plaza del Castillo, núm. 12, entresuelo.

La Estellesa.
Fábrica de paños, bayetas, sayales, pieles, roncales elásticos, toquillas y otros artículos de uso en el país.
Almacén de boinas y lanas lavadas, churras para colchones y merinas.
Alvaro Lorente.

El que quiera tomar en
arriendo para un año ó más las yerbas de la corraliza del Saso de Caparroso en la que se pueden pastar ó llevar de setecientas á mil cabezas podrá entenderse con D. Francisco Mutuerverria en Tafalla plaza Nueva núm. 6.

Licencias de caza, pesca Y USO DE ARMAS.
Se venden en la Expenduría de la calle de Estafeta esquina á la de Espoz y Mina.
Tabacos habanos y filipinos.
Legítimos y de las mejores marcas se venden por mayor y menor en la misma Expenduría.
Eusebio Rubio.
ESTAFETA, 60, PAMPLONA.

Venta de fincas.
A voluntad del dueño y en pública y extrajudicial subasta, se venderán á las once de la mañana del 27 de los corrientes en la Notaría de don Salvador Echaide, calle de Zapatería núm. 35 1.º, una casa y doce fincas rústicas sitas en el lugar de Aranguren y sus términos advirtiendo que en el acto de la subasta no se admitirá postura inferior á la suma de 5.800 pesetas.
Los títulos de pertenencia inscritos en el Registro de la propiedad y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la expresada notaría. Pamplona 13 de Setiembre de 1888.

Devocionario manual.
Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesús.
Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instrucción primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicacion se hayan hecho acreedores al premio.
Véndese en la administracion de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

Encíclica de Su Santidad
EL PAPA LEON XIII, ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA, edicion oficial autorizada por el Edo. Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos,
Se vende en la administracion de este periódico á una peseta la edicion de lujo y á 25 céntimos la económica.

Norma del Católico
EN LA SOCIEDAD ACTUAL.
Diálogos Catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de H.
Véndese en la administracion de este periódico al precio de 1'50 peseta.

Obra nueva
La Ciudad Anticristiana en el Siglo XIX.
por A. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbitero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edicion española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica. Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresion; su precio es de 12 reales en rústica.
Se vende en la administracion de este periódico.

Papel y sobres para cartas.
En la administracion de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de á 25 cartas ras, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.
A pesar de la baratura indicada, todavia se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

Somorrostro.
Al baratísimo precio de una peseta y cincuenta céntimos se vende en la administracion de este periódico la magnífica lámina que representa uno de los principales episodios de la batalla de Somorrostro. Dicha lámina está perfectamente concluida y sus dimensiones son 60 por 80 centímetros.

Libros de venta
en la Administracion de este periódico.

	Pts.	Cts.
PROPAGANDA CATÓLICA, seis tomos ricamente ennobrecidos en percalina y planchas doradas, á seis pesetas cada uno.	66	00
EL APOSTOLADO SEGLAR, en percalina con hermosa plancha dorada.	2	50
MES DE MARZO dedicado á San José.	0	40
RECLINATORIO para la visita al SANTÍSIMO SACRAMENTO. Van añadidas varias oraciones para la misa, confesion y comunión, en rústica.	0	70
El mismo, en percalina.	1	00
LA SAGRADA COMUNION.	0	25
PIISIMA DEVOCION A MARIA SANTÍSIMA para conseguir la gracia de unabuena muerte.	0	25
VIDA DE SAN FRANCISCO DE ASIS.	3	00
La VIDA CRISTIANA de S. Francisco de Sales.	1	50
ANGELA (novela) por Conrado de Bolanden.	2	00
RAFAEL id. por id.	3	00
PASTORAL DEL OBISPO DE PLASENCIA.	0	50
DOCUMENTOS EPISCOPALES contra el liberalismo reinante.	0	50
EL LIBERALISMO ES PECADO, en rústica.	0	40
El mismo librito, en pasta.	0	75

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERROE, Calle de San Anton numero 1, bajo.

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA Sevilla.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella. Por mayor farmacia de D. Manuel Negrillos, Mayor 55, Pamplona.

Vida de San Francisco de Asís,
 por el R. P. Fr. Leopoldo de Cherancé, capuchino, traducida y publicada por orden del reverendísimo P. Fr. Joaquín de Llevaneras, Comisario Apostólico de los Capuchinos de España.
 Esta obra, cuyo autor ha merecido, por lo acabado de su trabajo, la bendición de Leon XIII, las aprobaciones de hombres sabios y virtuosos, y una muy preciosa carta de Monseñor Freppel, es reputada la mejor de cuantas se han publicado en nuestros tiempos; es un verdadero monumento; levantado en ocasión de las muchas exhortaciones que nuestro gran Papa Tercero ha dirigido á los fieles para excitarlos al amor de San Francisco. En poco tiempo se han hecho varias ediciones, siempre más estimadas y atractivas.
 Recomendamos este libro á todos los Terceros y devotos del Seráfico Patriarca. Leon XIII quiere que el mundo entero siga los ejemplos del Serafín de Asís: esta razón ha movido al reverendísimo P. Comisario Apostólico á presentarles las elocuentes páginas del Padre Cherancé.
 Se halla de venta en la Administración de este periódico al precio de 3 pesetas.

Rafael.
 NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
 por CONRADO DE BOLANDEN
 Version castellana de C.
 Véndese en la administración de EL TRADICIONISTA al precio de tres pesetas.

Mayor, 27	ESCULTURA—PASAMANERIA	Calahorra
CASULLAS, capas, dalmáticas, galones, flecos, bordados al realce en sedas y oro fino. Damascos rasos, brocados planos sedas, espolines, alhamas tisús etc. Banderas estandartes, ternos, mantos de Virgen, albas, roquetes etc.	GRAN TALLER DE confeccion de ORNAMENTOS DE IGLESIA y todo lo concerniente al culto divino. PEDRO RUIZ, Mayor, 27, Calahorra.	CÁLICES, candeleros, sacras, ciriales, copones, incensarios, custodias, atriles, vinajeras, jarrones, candelabros, lámparas, arañas cruces parroquial, acetres, cifras de María y Jesus bordadas. Grecas oro fino. Talcos, lentejuelas, sedas é hilos de oro para bordar.
Calahorra	METALES—SEDERIAS	Mayor, 27

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.
 La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastián Gastearena y Egúzquiza.

EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA

Historia y disquisición científica
 por el P. JUAN JOSÉ FRANCO,
 de la Compañía de Jesus.
 Version castellana del Doctor D. JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER
 (SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresión, y se vende en la administración de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchas.

FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON.

El gran consumo que hacen el comercio, la industria y los particulares de la cajetería de carton para el envase y envío de multitud de artículos, ha proporcionado ocasión para que fábricas de fuera de esta provincia la surtieran de este producto razón por la que los precios son crecidísimos á causa de transporte y acarreo.
 Sintiendo la falta de esta industria en esta ciudad, ha adquirido esta casa las máquinas y aparatos necesarios para ello.
 Se construyen, pues, cajas de todas clases y tamaños á precios sumamente baratos.
 Los pedidos á D. NEMESIO ARAMBURU, librería, encuadernación y almacén de papel, Bolserías, 14, Pamplona.

AGUA DE INSALUS
 en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa,
 analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.
 Declarada de utilidad pública por Real orden de 17 de Marzo de 1888.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestión y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.
 Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel.
 Administración, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA
 A PRIMA FIJA
 DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.
 CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.
 Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participación en los beneficios de la Sociedad.
 Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna favorece en los sorteos anuales.
 Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.

LICOR DEPURATIVO
 VEGETAL IODADO
 del médico Quintella.

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatélicas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.
 Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.
 Precio 9 pesetas frasco.

IMPRENTA LIBRERIA Y ENCUADERNACION
 INSTALADA EN LA
calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.
 Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y rólidos cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputación.
 Se encarga asimismo de la impresión de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.
 Hay modelación del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.
 Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.
 Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.
 Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma.
 Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defunción.
 Se encuadernan toda clase de libros.
 Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon, El Estandarte Riojano* y otros.
 Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.
 En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economía en sus pedidos.